

Fue Creado Consejo Superior Estudiantil En Universidad Técnica

- Ceremonia presidida por el rector Eugenio Reyes Tastets contó con la asistencia del director de Organizaciones Civiles, coronel Sergio Badiola
- El rector y el presidente, Fernando Pau, destacaron la responsabilidad que asume el Consejo frente al país, la comunidad universitaria y la familia

Oficialmente quedó formalizada ayer la creación del Consejo Superior Estudiantil y los Consejos Estudiantiles de las Facultades, Sedes y Escuelas Tecnológicas de la Universidad Técnica del Estado, en ceremonia realizada en el salón de honor de esa Casa de Estudios Superiores.

El acto, al que concurrió el Director de Organizaciones Civiles, coronel de Ejército, Sergio Badiola, fue presidido por el Rector de la citada Universidad, coronel (R) Eugenio Reyes Tastets, y contó con la presencia de los miembros del Consejo Superior, catedráticos, alumnos e invitados especiales.

La ceremonia se inició con la Canción Nacional coreada por los asistentes, para en seguida usar de la palabra el Rector coronel Reyes Tastets, quien, en parte de su discurso expresó:

"A partir de hoy, nuevas autoridades se suman al quehacer universitario, son las que conformarán los Consejos Estudiantiles y el Consejo Superior de este estamento, que regirán las actividades propias del alumnado, presididas éstas, por las autoridades máximas nacionales, el presidente, señor Fernando Pau Fábregas, el vicepresidente Patricio Muñoz Hernández, ambos estudiantes de las facultades de Ingeniería y Administración y Economía, respectivamente"

Para ellos y para los demás componentes de las directivas nacionales y regionales, exijo cabal reconocimiento por parte de los diferentes estamentos de la Universidad y pido todo el apoyo y colaboración compatibles con sus cargos, a las autoridades académicas y administrativas.

Añadió: "Tres y medio años han transcurrido desde que desaparecieron el activismo político y el caos orgánico y académico. Mucha dedicación y esfuerzo ha costado reestructurar, normalizar y reglamentar el quehacer de la Universidad.

"Están todavía en ella algunos alumnos que ingresaron en forma totalmente irregular, sin la selección de la Prueba de Aptitud Académica, pero sí, con la exigencia

de pertenecer a algún partido político cuyas doctrinas demagógicas ni siquiera comprendían, engañados muchos con el ideal de sus sanas aspiraciones juveniles, fueron llamados a estudiar en lugares inapropiados, carreras sin destino y sin adecuada implementación".

Más adelante dijo: "La responsabilidad que hoy contraen los dirigentes radica fundamentalmente en: conseguir la participación de todos los estudiantes; la Universidad es una sola y esta unidad de ideales y de acciones, llevará a conseguir las más ambiciosas metas de progreso;

"La participación debe ser diversificada en todos los frentes de cultura, del deporte y la recreación, de la ciencia y el saber, del desarrollo industrial y social;

"No apartarse jamás de los principios que inspirarán sus actos: reconocimiento a vuestros padres y familiares que posibilitan la permanencia de sus hijos en la Universidad.

Amor a la Universidad: como algo propio, como algo grande, valioso e imperecedero.

Amor profundo por la Patria, que se siente orgullosa de sus hijos predilectos, que por su intelecto la glorifican".

Posteriormente fue firmada la resolución por la que se designa presidente y vicepresidente del Consejo Superior Estudiantil a Fernando Pau Fábregas y Patricio Muñoz Hernández, respectivamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTUDIANTIL

Hizo a continuación uso de la palabra el presidente del Consejo Superior Estudiantil, Fernando Pau Fábregas, quien dijo que la comunidad universitaria se había reunido para asumir una nueva responsabilidad histórica, como es la de dar vida a la primera organización estudiantil de la Universidad Técnica del Estado, posterior a la liberación nacional.

Recalcó que habían pasado los días en que se podía ser sólo universitario y que "nuestra época nos arrastra en forma vertiginosa y no nos deja encerrarnos en torres de marfil. Nuestra generación convaleciente de una era rancia y carcomida debe hoy más que nunca buscar la unidad de Chile; pero no olvidemos que esta tarea de unidad exige que estemos, entre nosotros, indestructiblemente unidos".

Agregó: "Como estudiantes nos sentimos orgullosos por la confianza depositada en nosotros y somos claros en señalar que entendemos a este organismo estudiantil como un ente capaz de crear y canalizar las actividades estudiantiles enmarcadas sólo en un trabajo eficiente y de hechos concretos el cual jamás deberá alzarse, ni siquiera a pretexto de circunstancias especiales, como una forma de poder o presión ajena a sus fundamentos.

"Sostenemos también que los mismos principios cristianos nacionalistas que sustentan el Supremo Gobierno guiarán nuestro accionar en el futuro. Se trabajará estrechamente con la Secretaría Nacional de la Juventud y el Frente Juvenil de Unidad Nacional y las demás universidades uniendo más fuertemente los lazos de amistad y principios que encauzan nuestro accionar y así en conjunto, poder solucionar los problemas generales que nos son comunes".

SUS FUNCIONES

Los objetivos y funciones del Consejo Superior Estudiantil entre otros, son: Planificar programar y controlar las labores de la organización estudiantil a nivel nacional; servir de nexo entre las estudiantes y las facultades, sedes, Escuela Tecnológica y Tecnológicos con el gobierno central de la universidad; contactar a los estudiantes de la universidad con las organizaciones similares nacionales o extranjeras promover y practicar el principio de regionalización en la organización estudiantil; desarrollar y fomentar la independencia e individualidad en los estudiantes; integrar al alumnado en todo tipo de actividades artísticas, culturales, sociales, deportivas y de interés general estudiantil y cautelar que las inquietudes de los estudiantes respeten el conducto regular de los diferentes niveles de las autoridades universitarias.



El Rector de la Universidad Técnica del Estado, coronel de Ejército (R) Eugenio Reyes Tastets, firma el decreto que crea el Consejo Superior Estudiantil de esa Casa de Estudios Superiores. Observan el director de Organizaciones Civiles de Gobierno, coronel Sergio Badiola, y el presidente del nuevo organismo Fernando Pau Fábrega

EL PROXIMO LUNES Almte. Merino Viaja a Perú

El próximo lunes viajará a Perú el integrante de la Junta de Gobierno y Comandante en Jefe de la Armada Nacional, almirante José Toribio Merino Castro, quien realizará una visita oficial de seis días a esa nación.

El almirante Merino recibirá la visita que a nuestro país hizo el Ministro de Marina peruano, almirante Jorge Parodi Galliani.

Durante su estada en el vecino país el almirante Merino visitará las ciudades de Lima, Arequipa y el puerto del Callao.

Integrar la comitiva el capitán de navío Jorge Alarcón, quien fue agregado naval en Lima; el capitán de fragata Fernando Lázcano, edecán del almirante Merino, y el doctor Norman Mac Cawley.

Se Mantiene Deuda De Fluxá con CORFO Por Banco Osorno

- Fiscalía analiza acción a seguir. Se espera completar examen de situación patrimonial del Banco

No ha variado la situación de las deudas del Grupo Fluxá por la compra de las acciones del Banco Osorno a la CORFO, según se informó ayer en esta institución.

Ante una consulta de "El Mercurio", el gerente de Normalización, Daniel Baeza, manifestó que no se han hecho

nuevos pagos por esas acciones. Indicó que la situación es la misma de enero pasado, en que el Grupo Fluxá, debía el 45 por ciento de las acciones, que fueron adjudicadas en 24 millones de dólares en total. Es decir, se alcanzaron a pagar unos 13 millones de dólares y se deben los 11 millones restantes.

Industria de la Celulosa en Chile

El Ministro de Economía, Pablo Baraona, confirmó ayer su asistencia al acto inaugural de la segunda asamblea latinoamericana extraordinaria de la celulosa y el papel, que se efectuará en Santiago entre el 19 y el 21 de este mes.

El evento se iniciará oficialmente en el Hotel Carrera Sheraton el martes próximo a las 11 horas, previa inscripción de las delegaciones de 10 países del continente que asistirán a las deliberaciones.

Las acciones son mantenidas en custodia por la misma CORFO.

La Fiscalía de CORFO estudia la acción a seguir.

Por ahora, señaló Daniel Baeza, se reúnen antecedentes sobre la situación patrimonial del Banco Osorno. Se espera, entre otras cosas, el balance del Banco y datos más elaborados sobre el activo y pasivo reales de la entidad.

Una de las alternativas analizadas por la CORFO, para realizar posteriormente, es el remate de las acciones del Banco Osorno que retiene en custodia para obtener la devolución de la suma adeudada.

